

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA



Resolución Jefatural N°00251-2013-INIA

La Molina, **11 NOV. 2013**

VISTO:

CONSIDERANDO:

Que, por la Resolución Jefatural N° 00249-2013-INIA de fecha 07 de Noviembre de 2013, se resuelve relevar de las funciones de Director General de la Dirección de Extensión Agraria al Ing. Jorge Isaúl Moreno Morales en tanto dure el proceso investigatorio que dispone dar inicio al Proceso Administrativo Disciplinario mediante Resolución Jefatural N° 0244-2013-INIA y encargar las funciones de Director General de la Dirección de Extensión Agraria del INIA al Ing. Luis Enrique Quintanilla Chacón;

Que, por el Artículo 201° de la Ley del Procedimiento Administrativo General – Ley N°27444, los errores, material o aritmético, en los actos administrativos pueden ser rectificados con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión, debiendo adoptar las formas y modalidades de comunicación o publicación que corresponda para el acto original;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Corregir el error material citado tanto en el cuarto considerando como en el Artículo 1° de la parte resolutiva de la Resolución Jefatural N° 00249-2013-INIA, de fecha 07 de Noviembre de 2013, respecto al nombre del Ing. Luis Ernesto Quintanilla Chacón, debiendo entenderse en todos los casos que su nombre correcto es Luis Enrique Quintanilla Chacón.

Regístrate y Comuníquese




 J. ARTURO FLORES MARTÍNEZ
 JEFE
 Instituto Nacional de Innovación Agraria